

Contemplando los problemas sacados a la luz por la evaluación, los equipos proponen cambios interesantes: "trabajar ahora en las comunidades y con todos los voluntarios de salud, durante un cierto tiempo".

Así, expresan "como no podemos hacerlo con todas las comunidades alejadas de la Prelatura, podríamos trabajar con las más interesadas por el plazo de un año". Después se tratará de volver a evaluar y buscar soluciones con los comuneros que han albergado la experiencia.

La orilla opuesta, la que debe brindar firmes pilones, resulta ser el Ministerio de Salud y las instituciones formadoras. El uno legítima y dota de infraestructura; proporciona prácticas en los hospitales y da plataforma integradora al proceso. Los responsables de Salud de la Prelatura y las Instituciones no Gubernamentales aportarán su cuota metodológica y un acompañamiento lo suficientemente cercano para otorgar seguridad al promotor. No está hecho el hombre para trabajar solo. El promotor de salud ha de encontrar espacio e interlocución permanentes para cimentar su labor. En este sentido, los evaluadores dirigen su mirada hacia las organizaciones comunales, las que han funcionado siempre de excelente argamasa: clubes de madres, profesores, grupos de jóvenes. En el seno de estos grupos que florecen, frecuentemente, al amparo secular de las parroquias, puede desarrollarse una conciencia más amplia sobre el problema de salud y un respaldo real para los promotores. Aquí, una nota al margen: es un notable avance que las comunidades acepten la posibilidad de que los promotores de salud sean también mujeres y valoren el aporte

específico de éstas. Hace diez años, eso era inconcebible. Por último, los equipos han decidido la formación de un comité que siga evaluando permanentemente el programa de promotores de salud. Dicho comité estaría integrado por las instituciones y representantes de las comunidades, canalizaría las demandas y propuestas de los campesinos hacia el Ministerio de Salud, transmitiría las directivas y respuestas a los campesinos; iría diseñando nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje a partir de lo evaluado y sería un vaso comunicante con la Asamblea Sectorial de Salud.

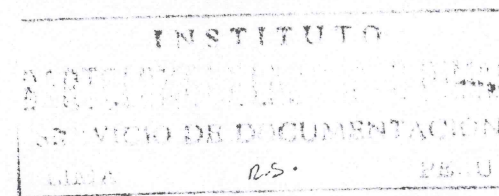
Todas estas propuestas fueron presentadas por la Prelatura de Juli a la Asamblea, en mayo de 1988.

* * *

En resumen. El trabajo con promotores de salud es valioso y necesario. Ha de reformularse, sin embargo. Se ha aprendido mucho en estos tres lustros. Seguramente, se aprenderá mucho más. Los promotores, entre tanto, pacientes gladiadores, siguen trayendo niños a la vida y arrebatando presas a la muerte.

* * *

Cuán prosaica parece y, empero, cuán trascendental, la manera que tienen de no extinguirse los descendientes de los señores Lupacas. Cuán de hormiguita la labor de las gentes —religiosos y laicos— de la Prelatura. Para quien quiera verlo, ahí sigue el pueblo aymara, arrinconados junto al lago-mar; perviviendo en Juli, guardando la Memoria, descubriendo, reconciliando cultura con cultura, hasta heredar la tierra.



DOCUMENTOS

A los hombres y mujeres del Perú/ Declaración de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Celebramos el 40 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que surge como respuesta al horror vivido en la II Guerra Mundial. Coincide este acto con el 164 aniversario de la histórica Batalla de Ayacucho que marcó un hito importante en el proceso de los países Bolivarianos.

Nuestra Constitución recoge los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y afirma que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y que es obligación de todos respetarla y protegerla. Hoy, en las graves circunstancias que vive nuestro país, reafirmamos con energía la urgencia de hacer realidad estos principios para todos los peruanos sin excepción alguna.

Es doloroso constatar cuán lejos estamos del proyecto de vida humana que la Declaración presenta y nuestra Constitución exige. Somos testigos del deterioro alarmante de los derechos humanos en nuestro

país. La estructura injusta de nuestra sociedad, genera desigualdades profundas; una economía al servicio de intereses individualistas y poderosos, contraria a la más elemental solidaridad humana y que produce desempleo, hambre, enfermedad y muerte injusta y temprana.

Tenemos una de las tasas de mortalidad infantil más altas del mundo. Hay regiones del país como los Departamentos de la Sierra Sur, en donde mueren más de 20 niños de cada 100 nacidos vivos, situación sólo comparable a la de algunos de los países africanos más pobres.

Esta situación se acrecienta con medidas económicas permanentemente ajenas a las necesidades populares. Todo esto configura una situación estructural de violencia escandalosa que condenamos.

Denunciamos también con energía como un factor agravante de esta situación de violencia y de muerte, el terrible

flagelo del terrorismo de los grupos subversivos que pretenden imponer dictatorialmente un proyecto donde la vida humana y la organización del pueblo, son despreciadas y destruidas. Son innumerables los crímenes cometidos contra defensores campesinos, jamás justificados. Repudiamos del mismo modo los asesinatos cometidos contra policías, en muchos casos por la sola razón de robarles el arma. Así mismo condenamos la muerte de más de 80 ingenieros y técnicos peruanos y extranjeros, las matanzas de autoridades civiles y militares y la lógica de venganza que marca su actuar.

Con igual fuerza condenamos la respuesta también violenta de las Fuerzas del Orden, cuando amparadas en las Doctrinas de la Seguridad Nacional y de Conflictos de Baja Intensidad, usan los mismos métodos de aquellos a los que pretenden combatir. A esto se añade la presencia de los nuevos grupos paramilitares que a través de sus amenazas y acciones, incrementan el terror y la muerte.

Denunciamos también la práctica de la tortura como método de amedrentamiento.

No podemos quedar callados ante la impunidad de quienes abusando de su posición destruyen la vida humana. Uchuraccay, Parcco y Pomatambo, Accomarca, la masacre de los Penales entre otros, son hechos y nombres que claman justicia.

Y de un modo especial, denunciamos la siniestra práctica de la Detención-Desaparición de personas en nuestro país

que según las Naciones Unidas, ocupó el primer lugar en el mundo durante el año 1987 con 79 casos y que en 1988, alcanza ya la cifra de 300 desaparecidos.

No podemos seguir siendo testigos silenciosos de la crisis moral por la que atraviesa el país y que se expresa además, en la corrupción generalizada, el narcotráfico, el enriquecimiento ilícito y la especulación con el hambre y la salud de los que más sufren.

Es urgente que los hombres y mujeres del Perú unamos nuestras fuerzas y digamos NO a las múltiples formas que niegan la vida, la justicia y la paz en nuestra Comunidad Nacional.

Por eso, digamos ahora todos juntos: PORQUE AMAMOS LA VIDA NOS COMPROMETEMOS CON LA PAZ

Aceptamos con fuerza y con esperanza el desafío que esta situación nos plantea. Nuestra historia nos ofrece múltiples ejemplos de un pueblo que se niega a ser vencido porque ha sido capaz de organizarse para defender y promover la vida. Hoy también las organizaciones populares, abren caminos de solidaridad enraizados en lo mejor de nuestra cultura, buscando así alternativas de paz asentadas en la vigencia de los derechos humanos. Desde ahí se construyen relaciones democráticas que van perfilando un proyecto de sociedad diferente. Exigimos por eso que las organizaciones populares sean respetadas.

Una patria justa no se puede construir sobre el asesinato y la

muerte, el terror, la destrucción y el autoritarismo, ni con el desprecio a la libertad y a las formas de la organización popular.

Todos: PORQUE AMAMOS LA VIDA, NOS COMPROMETEMOS CON LA PAZ.

Llamamos a los grupos terroristas a que depongan las armas, pongan fin a los asesinatos y la destrucción y respeten las decisiones del pueblo al que dicen defender.

Llamamos a las Fuerzas del Orden para que modifiquen radicalmente su estrategia anti-subversiva, se respete al Movimiento Popular organizado y se respeten la Constitución, las leyes y los pactos internacionales de los que el Perú es firmante.

Llamamos a las autoridades políticas y a quienes tienen en sus manos la economía del país, a que busquen formas nuevas de ordenamiento económico basadas en la justicia y la equidad.

Todos: PORQUE AMAMOS LA VIDA...

Llamamos a todos los peruanos a luchar contra la violencia y a construir la paz basada en la justicia. Cada hombre y mujer, niños, jóvenes y ancianos, todos somos necesarios para reconstruir nuestro Perú. Para que esto sea posible, exigimos:

1. Eliminar toda forma de terror.
2. Restablecer la autoridad civil en las zonas declaradas en Estado de Emergencia.
3. Esclarecimiento inmedia-

do del destino de las personas que han sido detenidas-desaparecidas y el cese inmediato de esta práctica cruel.

4. Cese de la práctica de la tortura y de otros tratos inhumanos o degradantes.

5. Investigación y sanción para los responsables de las masacres, ejecuciones extrajudiciales, tortura, violaciones y otras formas de violación de los DD. HH.

6. Discusión y aprobación inmediata del Proyecto de Ley sobre Delitos de Función.

7. Atención a las viudas y huérfanos de los policías muertos en el cumplimiento de su deber. Así mismo, urge la atención a las familias desplazadas de las Zonas de Emergencia.

8. Humanización del sistema penitenciario.

9. Priorizar la atención a las necesidades de los niños.

10. Búsqueda conjunta de salidas para lograr construir una nación democrática y plural.

Nos aguarda a todos una gran tarea. Por eso, renovemos hoy nuestra esperanza, luchemos contra el desaliento. El Perú tiene que vencer la muerte, volver a la vida y todos juntos echarnos a andar.

Lima, 9 de Diciembre de 1988

* Este texto fue leído por Mons. Luciano Metzinger en el acto celebrado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, en la Concha Acústica del Campo de Marte, para conmemorar los 40 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

NOTAS

Campaña nacional por los detenidos desaparecidos/

Ana Gispert-Sauch

Según el informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, (diciembre 1987), el Perú fue el país con mayor número de detenidos-desaparecidos en el mundo en 1987, con 79 casos. En 1988 la situación se agravó, llegando a 300 casos en el mes de diciembre.

Lo que en un primer momento podía haber sido considerado un "exceso" de ciertos funcionarios de las fuerzas armadas o policiales, se ha convertido en una práctica habitual con raíces más profundas: la desaparición de personas es parte de la estrategia antisubversiva decidida y realizada desde el Estado, en nombre de la "seguridad nacional".

La práctica de la detención-desaparición en Perú tiene una historia de casi seis años. El primer caso ocurrió, al parecer, en abril de 1983 en Ayacucho, cuyo control estaba a cargo del Comendo

Político Militar de las FF.AA., en la zona declarada en estado de emergencia a causa de la presencia activa de Sendero Luminoso.

Durante tres años consecutivos (de 1984 a 1986) el mencionado Grupo de Trabajo de la ONU notificó, alertó y envió informes al estado peruano sobre los casos de desapariciones. En 1985 y 1986 hubo incluso visitas del Grupo a los presidentes Fernando Belaunde y Alan García, respectivamente, sobre el particular, que tuvieron como respuesta promesas prontamente fenecidas.

A pesar de la detallada información sobre cada caso realizada por instituciones de derechos humanos del Perú y que obran en poder del Estado y a pesar de la intervención directa de la Iglesia a través de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) desde 1983, no ha habido investigación alguna por parte del Estado sobre las desapariciones, ni ha disminu-

do esta práctica, ni mucho menos han sido sancionados los responsables, sino al contrario algunos han sido promocionados. Hasta el presente no ha sido hallado culpable por la Justicia peruana ningún responsable de la desaparición de personas.

No en vano el ex-Comandante General del Ejército Peruano, General (r) Luis Cisneros expresó en una entrevista pública: "Para que las fuerzas policiales puedan tener éxito tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas, porque esa es la única forma como podrían asegurarse el éxito. Matan a 60 personas y a lo mejor ahí hay tres senderistas... y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas"*. La detención-desaparición es parte del "éxito" para erradicar la subversión.

En agosto de 1988, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú, que congrega a los organismos nacionales de derechos humanos, lanzó una gran Campaña por los detenidos-desaparecidos del país. Iniciada con carta-convocatoria el 9 de agosto, concluyó el 9 de diciembre con la presentación de un Memorial firmado por más de 42,000 personas a los tres poderes del Estado solicitando la investigación correspondiente.

La carta-convocatoria fue firmada por seis personalidades, representantes de un amplio espectro de grupos sociales: Mons. Luciano Metzinger, presidente de CEAPAZ; José Ignacio López Soria, rector de la Universidad de Ingeniería; César Rodríguez Rabanal, médico psicoanalista; Angélica Mendoza de Ascarza, presidenta de la Asociación de familiares de desaparecidos, sede Ayacucho;

Zenaida Fernández Hernando, presidenta de los familiares de detenidos-desaparecidos en Lima; Pilar Coll Torrente, secretaria ejecutiva de la Coordinadora. El texto expresa en su presentación: "Somos conscientes que en el contexto de la violencia que vive el país, algunos preferirían que no se hablara de los detenidos-desaparecidos. Nosotros discrepamos de tal proposición porque estamos convencidos que la democracia y el Estado de Derecho no pueden defenderse con la barbarie sin destruirse a sí mismos. Queremos transmitirle a Ud. nuestra preocupación por cuanto la opinión pública y las instituciones sociales parecen desconocer o sentir tan lejana esta tragedia que nada se hace para remediarla. Y la tragedia continúa. Hay nuevas víctimas mes a mes en el Perú, sin que nadie tenga la fuerza ni la autoridad para evitarlo. Es duro y terrible decirlo, pero es desde el interior del Estado que se genera esta inhumana situación".

La Campaña se propuso cuatro objetivos concretos: que se haga justicia, investigando la situación de los detenidos-desaparecidos para que ellos aparezcan y para que la justicia sancione a los responsables; erradicar esta inhumana práctica de la desaparición forzada de personas; promover una cultura de vida que proponga una ética social y política capaz de ofrecer una vida digna para todos; acrecentar la solidaridad con los familiares de los desaparecidos, en su mayoría campesinos de los Andes.

(*) Declaraciones en la Revista *Quechacer*, No. 20, enero 1983, p. 50.

El 9 de diciembre, víspera de la conmemoración del 40o. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fueron entregados los Memoriales al Presidente de la Cámara de Senadores, al Presidente de la República, a través del Ministro de Justicia, ya que, a pesar de haber aceptado la entrevista el Presidente no acudió a la misma, y al Fiscal de la Nación. El número total de firmas de adhesión de los ciudadanos de todo el territorio nacional fue de 42.991 y 2.373 las firmas internacionales. En Lima y Callao, el domingo 27 de noviembre se había realizado la jornada pública de recolección de firmas, con 300 mesas atendidas por voluntarios en diversos lugares de la ciudad.

La Campaña como tal terminó con un acto cultural por la Vida y por la Paz, en la Concha Acústica del Campo de Marte, celebrando el 40o. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artistas, grupos folklóricos y artesanos de arpilleras expresaron a través de la danza, música, del canto y de sus creaciones la obstinada terquedad del pueblo por la defensa de la vida y su profundo deseo de paz. Allí se reconoció también públicamente a organizaciones, personalidades y medios de comunicación que se han distinguido en la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de la pacificación del país. "Signos" fue galardonado como el medio de comunicación alternativa que informó más ampliamente de la Campaña y en favor de la vigencia de los Derechos Humanos. En este marco fue leído por Mons. Luciano Metzinger el "Mensaje a todos los hombres y mujeres del Perú" que expresa el sentir y

el compromiso de seguir en la lucha por la vida, y cuyo texto íntegro reproducimos en este número.

"No podemos quedar callados ante la impunidad de quienes abusando de su posición destruyen la vida humana. . . ." "No podemos seguir siendo testigos silenciosos. . ." Uchuraccay, Parcco, Pomatambo, Accomarca, la masacre de los Penales, Soccos. . . son sólo algunos de los múltiples hechos presentes en la memoria del pueblo y que siguen clamando justicia. El mensaje arrancó la respuesta de los participantes que reiteradamente y a coro proclamaban: "Porque amamos la vida nos comprometemos con la paz".

Por eso podemos decir también que la Campaña no ha terminado: Sigue el compromiso. Nos aguarda una gran tarea. Las instituciones de derechos humanos, las organizaciones populares, la ciudadanía que apostó por la vida, todos, debemos seguir presionando para que los poderes del Estado atiendan las justas demandas expresadas en el Memorial, que el Congreso constituya una comisión bicameral y multipartidaria que investigue la desaparición forzada de personas en el Perú; que el Presidente disponga la realización inmediata de una investigación sobre el comportamiento de los integrantes de las Fuerzas Armadas o Policiales comprometidos en la detención-desaparición de personas, y que esta práctica sea juzgada por el fuero común; que el Ministerio Público, y el Fiscal de la Nación en particular, después de recabar toda la información existente en las oficinas de Derechos Humanos del Ministerio Público, y de las organizaciones de dere-

chos humanos nacionales e internacionales, proceda a abrir investigación a nivel nacional, identificando a los autores de tal nefasta práctica.

Tarea nada fácil y que exigirá la fuerza y creatividad de las organizaciones populares y las verdaderamente democráticas, capaces de ofrecer alternativas de paz, asentadas sobre la integridad de los derechos de las personas. Tarea de toda la ciudadanía que solo será viable si desde ahora lleva consigo una gran dosis de esperanza y de fe en la reserva cultural y moral de un pueblo que —como dice el mensaje— "se niega a ser vencido porque ha sido capaz de

organizarse y promover la vida".

La Campaña Nacional por los Detenidos-Desaparecidos ha supuesto una toma de conciencia para muchos que ignoraban las inmensurables proporciones de esta práctica que constituye un delito de lesa humanidad. Ha fortalecido la solidaridad de los ya sensibilizados con esta causa. Para todos ha sido la ocasión de despertar de un letargo en el que, voluntaria o involuntariamente, estamos sumidos y un remezón para comprometernos a afrontar el desafío que esta nueva situación nos plantea. El Perú tiene que volver a la vida, encontrar a sus desaparecidos y "todos juntos echarnos a andar".